



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00279606- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado “Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas” presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del plan de estudios;

Que la Dirección de las carreras, el Comité Académico de la Maestría en Antropología y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

Que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la profesora Dra. Guillermina Espósito a cargo del dictado del curso “Antropología y Etnografía de las Relaciones Interétnicas” (45hs) a dictarse los días 22, 23 y 24 de junio, 3, 4, 5, 10, 11 y 12 de agosto del año 2022.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

c.a.